

POSTULACIÓN DE UN REPRESENTANTE PERTENECIENTE AL GREMIO DE EMPRESARIOS DE LA PRODUCCIÓN PARA SER MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA E.S.E CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO DE CARTAGENA.

La Cámara de Comercio de Cartagena invita a los representantes de las entidades sin ánimo de lucro y sociedades comerciales de carácter gremial que agrupan empresarios de la producción con domicilio en Cartagena a postularse para ser miembro de la Junta Directiva de la **E.S.E CLÍNICA MATERNIDAD RAFAEL CALVO**.

Requisitos:

1. Certificación de estar vinculado y cumplir funciones específicas de salud en un Comité de Usuarios de Servicios de Salud.
2. Certificación de experiencia de trabajo no inferior a un (1) año en un Comité De Usuarios.
3. Declaración juramentada de no hallarse incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades contempladas en la Ley.

Escogencia:

Se escogerá el primer representante que se postule y cumpla con los requisitos.

Para postularse deberá enviar una carta manifestando el interés de ser miembro de la Junta Directiva de la E.S.E Clínica Maternidad Rafael Calvo, además de la Hoja de vida y los documentos que respalden el cumplimiento de los requisitos arriba descritos. Lo anterior, deberá ser enviado al correo electrónico plora@cccartagena.org.co.

Plazo:

Hasta 30 de noviembre de 2021.